

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AT. DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

### España

De hoy.

Madrid, Abril 19.

#### LAS ELECCIONES

Se ha resuelto ya definitivamente que el 12 de Mayo próximo se haga la designación de interventores para las elecciones de Diputados a Cortes y el 19 del mismo mes el escrutinio; así como que el 25 se elijan los compromisarios para la elección de Senadores y el 2 de Junio la elección de los mismos, celebrándose la reunión de las Cortes, el día 11.

#### TEXIFONTE GALLEGO

S. M. la Reina ha firmado hoy un Decreto concediendo la cruz blanca del Mérito Militar á don Telfonte Gallego.

#### FALLECIMIENTO

En la travesía de la Habana á España, ha fallecido el señor Fernández Salas.

### LA NOTA DEL DIA

¿Qué harán en Washington los comisionados de la Convención?

A esta pregunta que todos nos hacemos desde que la Comisión fué nombrada, contesta hoy Patria, órgano oficioso y casi oficial de la Asamblea Constituyente, que la proposición incidental declarando que "el criterio de la Convención es el que está en la ley Platt", fué presentada precisamente para evitar toda posibilidad de que los comisionados se juzgasen autorizados para aceptar dicha ley.

Y por si eso fuera poco, añade la Gaceta referida:

Esta manifestación tiene que ser la norma de los comisionados. En ella tienen que inspirarse para cumplir lealmente su cometido.

De suerte que si los comisionados se convencen de la bondad de dicha ley, como esperan Mr. Mac Kinley y sus Secretarios, y una vez convocados la aceptan, se podrá y hasta se deberá llevarlos á la barra por desleales.

Pero entónces ¿qué el viaje?

—Yo no puedo prescindir de una ley votada por el Congreso, dirá Mr. Mac Kinley.

—Nosotros no podemos aceptar la sin pecar de desleales, contestarán los comisionados.

Callejon sin salida.

Y por consiguiente tiempo y dinero perdidos.

Pero ¿es verdad que los comisionados llevan un mandato tan imperativo y tan cerrado como supone Patria?

### BAÑOS DE MAR DE "SAN RAFAEL" TEMPORADA DE 1901.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado al extremo de la calle de Cresa, o, está abierto al público todos los días desde las cuatro de la mañana has siete de la noche.

#### Géneros para enfardar Tercios de Tabaco

Y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca "MARTIN FALK"

RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas.

ARPIELLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas.

Su único importador ENRIQUE HEILBUT

Sucesor de MARTIN FALK y C<sup>a</sup>, SAN IGNACIO 54.

678

a. 80. 11 A

EMPRESA DE VAPORES

DE

### MENENDEZ Y COMP.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba, los vapores ANTINOGENES MENENDEZ y PURISMA CONCEPCION haciendo escoras en OMBURGOS, CASILDA, TUNAS, JUAGRO, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

Saldrá el jueves próximo a vapor

Parísima Concepción.

Compaña de la línea del vapo directo del Camino de Hierro.

El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los domingos para Cienfuegos, Castilla, Tunas y Júcaro, retornando á dicho Batabanó todos los jueves.—Resolvo la carga todos los miércoles, jueves y viernes.

SE DESPACHA EN

SAN IGNACIO NUMERO 82

685

71-16 B

No se ha revisado ó reconsiderado virtualmente, en sesión secreta, el acuerdo en que el órgano de la Convención pretende basar el mandato?

Algo de eso se dice por ahí y algo debe de haber cuando el gobierno interventor se ha decidido á pagar, siquiera no sea muy espléndidamente, los gastos de los comisionados.

#### La cuestión de la moneda.

Abundando en el mismo sentido que venimos sustentando hace más de dos años, acaba el Centro de Comerciantes é Industriales de Santa Clara de tomar un importante acuerdo, del cual da cuenta un periódico de aquella localidad, en los siguientes términos:

"En vista del acuerdo tomado por el Centro de Detallistas de Cienfuegos, referente á la moneda, el Centro de Comerciantes é Industriales de Santa Clara ha acordado redactar una exposición dirigida á la Secretaría de Hacienda, rogándole haga porque el conflicto de la moneda termine de una vez, pues cree dicho Centro que mientras esa Secretaría no determine lo conducente á evitar los males que irroga la falta de moneda oficial para las operaciones financieras, los acuerdos que tomen las Sociedades mercantiles, por más que estén en sus facultades la defensa de los intereses que representan, sólo crearán conflictos que á todos conviene evitar, por igual."

#### LA ZAFRA

El día 16 entraron en Matanzas, los siguientes sacos de azúcar de los ingenios que á continuación se expresan:

Del Socorro.....	800 sacos
Unión.....	800 ..
Feliz.....	700 ..
Santo Domingo.....	700 ..
Conchita.....	600 ..
San Gonzalo.....	450 ..
Santa Filomena.....	400 ..
San Rafael.....	400 ..
Australia.....	300 ..
Flora.....	200 ..
Santa Rita.....	200 ..
Los Angeles.....	100 ..

El total de sacos de azúcar de la zafra actual entrados hasta dicho día en aquella plaza asciende á 627.218.

#### Casino Español de Cienfuegos

El digno Presidente accidental de esta importante sociedad, señor D. José Villapol y Fernández, ha dirigido á los individuos que forman nuestra Colonia en aquella rica y comercial población, la notable circular que transcribimos al pie de estas líneas, excitando sus sentimientos de amor patrio para que ingresen en las listas de socios del Casino Español, robusteciendo de ese modo el núcleo de la Colonia y dando cohesión á los mismos. Bueno es hacer constar que los socios del Casino Español de Cienfuegos pasan de 3.000.

No tenemos para qué elogiar la forma y el fondo de ese documento, en tan nobles fines inspirado, ni han menester tampoco los españoles de las Villas nuevas excitaciones para que todos y cada uno cumplan el deber que les señala la circular, en tan nobles propósitos inspirada.

Dice así el expresado documento:

A los señores socios:

El extraordinario grado de prosperidad que ha obtenido este Centro, puede estimarse, por los elementos españoles de esta zona, como un motivo de legítimo orgullo. La Colonia ha respondido con creces á las esperanzas que todos habíamos concebido y á los elevados propósitos de cuantos contribuyeron á formarla.

Creada durante la época más crítica que hemos atravesado en Cuba, empezó en misión levantando el espíritu de nuestros compatriotas, harto comprimido con la pérdida de nuestra soberanía, y sirvió de intermediaria entre quienes necesitaban vivir unidos, más que nunca, por una perfecta identidad de criterios.

El establecimiento del servicio sanitario, á él referido, ó en nuestra Quinta de Salud; la apertura de las clases nocturnas para cultivar la inteligencia de nuestros asociados y de sus hijos; la decidida protección que hemos prestado, en todas sus desdichas, á nuestros paisanos; el apoyo sincero que nos han dispensado las autoridades interventoras é insulares y las simpatías que hemos despertado en la opinión pública, han sido, junto con la seriedad y el acierto de nuestra conducta, los principales factores que han contribuido al engrandecimiento de la Colonia.

Pero entiendo esta Presidencia que, la importante cifra de tres mil cuatrocientos socios anotada hoy, en sus registros, no debe satisfacer nuestros ánimos, ni está en armonía con el número de españoles domiciliado dentro del radio de acción del Casino.

Si, á raíz de la guerra, pudo, lo anormal de las circunstancias, producir cierto retraimiento para ingresar en las Corporaciones españolas, no existen ya motivos de ninguna clase, que expliquen aquellas dadas ni justifiquen semejante actitud.

Hechos recientes ocurridos en una de nuestras Delegaciones, prueban hasta qué punto los funcionarios del Estado, se hallan decididos á impedir que se cometa con nosotros cualquier género de vejámenes ó atropellos. Tengo el convencimiento de que las distinguidas personalidades que ocupan actualmente el Gobierno Civil de la provincia y la Alcaldía municipal de esta ciudad, nos harán cumplida justicia, si alguna vez, por desgracia, lo necesitásemos.

No hemos de ser nosotros de condición inferior á los demás extranjeros que habitan esta Antilla, estando, como estamos garantidos por las mismas leyes, y, más aún, por la rectitud de los llamados é interpretarlos. En rigor tenemos derecho á esperar mayores deferencias, ajenas á los Tratados, que no pueden invocar otros residentes; algo más fuerte, que nos une á Cuba y á sus hijos, con lazos eternos; los vínculos de la sangre. Cree esta Presidencia que llegará un día en que, nuestra calidad de españoles ha de ser el mejor título que podamos presentar á la consideración y al respeto del país, como lo es ya en nuestros antiguos dominios de la América latina.

Solo humillaciones vergonzosas, la renuncia de nuestra ciudadanía ó el propósito de ocultar nuestro amor á la Patria, que es el afecto más sublime de los seres superiores, podría arrebatarnos el principal fundamento de nuestro carácter, para hacernos caer en donde no se levantan, jamás, quienes abjuran de su origen y de su historia. Nada puede coartarnos la libertad de conciencia, base de los derechos humanos y la primera de todas las libertades sociales y políticas.

No constituye, pues, el hecho de inscribirse en nuestros Casinos, un

acto de enemistad hacia esta tierra descubierta y civilizada por nosotros; lejos de eso, debemos propender á que se robustezcan unos organismos compuestos de elementos de orden y de trabajo, consagrados á fines laudatorios y que desean contribuir, grandemente, á afirmar la obra de concordia indispensable para establecer la normalidad colectiva.

Todos estamos en el deber de secundar, con entusiasmo, las iniciativas de las Colonias Españolas, haciendo propaganda en favor de sus aspiraciones y esforzándonos para que entren en ellas los compatriotas que aun no figuran en sus listas; los beneficios serán recíprocos.

Es necesario que dichas Sociedades, sean núcleos potentes, así en el orden moral como en el material, y esto no podrá lograrse sin el decidido concurso de cuantos tienen la obligación de sostenerlas para que respondan á los ideales expresados en sus Estatutos.

La floreciente situación económica del Caspio, permite, hoy, cubrir, con desahogo, los enormes gastos que exigen sus atenciones; mayores serán estas cuando, en plazo no lejano, principie la construcción del Sanatorio. Claro está que, para emprender obra de tal magnitud, habrá que levantar recursos extraordinarios por medio de un empréstito; pero es conveniente que la recaudación de las cuotas mensuales equilibre el pago de los intereses y la amortización del capital.

Nuestros compatriotas no han de mirar en ingreso en estos Centros como un asunto de mera conveniencia, buscando solo las ventajas que puedan ofrecerles. Por patriotismo; por decoro; por el prestigio de nuestro nombre; por demostrar nuestra cohesión y nuestro valimiento, debemos todos, absolutamente todos, acogerlos en el seno de unas Corporaciones que son, muy en pequeño, pedruzcos de la Patria ausente y representan, en Cuba, lo único que nos queda del alma nacional.

Vengan, por lo tanto, sin temor, á nuestro lado, quienes sientan palpitante su corazón al impulso de tan nobles sentimientos; estrechémoslos, con fraternal abrazo, todos los hombres de buena voluntad, para hacernos, cada día, más dignos del aprecio generoso; para realizar el bien; y para exaltar, con nuestro ejemplo, el recuerdo del pueblo generoso que trajo al Nuevo mundo el estandarte de la Fé, el progreso y la civilización.

El Presidente accidental,  
JOSE VILLAPOL Y FERNANDEZ  
Cienfuegos, abril 14 de 1901.

#### ASUNTO GRAVE

Lo es en gran manera lo que se desprende de una carta que publica nuestro colega La Discusión, el 16 del actual, firmada por don Ramón M. Piedra, capitán del E. L. de Cuba, nombrado secretario de una Superintendencia.

En dicha carta, el autor se refiere á un acuerdo adoptado por la Junta de Superintendentes de las Escuelas Públicas, por el cual los secretarios disfrutaban de un sueldo de \$75 00 americanos, teniendo obligación de costearse de su bolsillo particular el pago de un ayudante que les auxilia en los trabajos extraordinarios.

Agrega que dicho acuerdo concede á los secretarios el derecho de elegir la persona que deba ser su ayudante y de fijar ó concertar libremente la remuneración de su trabajo.

Después dice textualmente el señor Piedra:

"Ahora bien; después de tomado el mencionado acuerdo, con fecha 30 de Marzo próximo pasado, el señor Superintendente de las Escuelas de la Habana, Dr. Alejandro María López, me impuso, como condición previa para que pudiese continuar desempeñando el cargo de secretario, que desde 18 de Octubre de 1900 hasta entonces desempeñara á satisfacción, pues que jamás hubo queja alguna de parte de nadie, que tomara como ayudante mío, con carácter de permanente y con \$25 00 americanos—pagados de mi sueldo—mensuales, á persona determinada: don A. Oliva. Creo

que es, ó será pronto, pariente del señor Superintendente aludido. Y no sólo me hizo esta imposición, sino que la llevó á la práctica con verdadero despotismo. Digámoslo como sucedió:

—Desde 1º de Abril admitirá usted como ayudante suyo permanente y con \$25 de sueldo á D. A. Oliva.

—Sr. López, creo que no fué ese el acuerdo en la Junta de Superintendentes. Creo que el que debe haber sido el ayudante en caso necesario soy yo mismo, lo propio que asignar su sueldo.

—Pues se hará como yo he dicho, y si no le gusta así, se marcha.

—Desafío al mismo Job á tener paciencia ante esta lenguaje.

—Que me quite usted—contesté—los únicos recursos de vida con que cuento hoy día; que tengo obligaciones sagradas que cumplir, señor López; que creo tener algún derecho á esos recursos que la patria me da, pues por ella recibí con gusto más de un balazo—dijo desesperado—por ver si conmovía al señor López.

—¿Y qué me viene usted ahora con sus bravatas? Ya lo dije: si no le gusta á usted así, se va.

—Pues señor, me voy.

Jamás hice mérito de haber ido á la magna con el propósito santo de hacer algo por mi patria; nunca tampoco lo menté para hacer lo valer; así que, como todos mis hermanos de armas, había cumplido sencillamente con un deber; pero jamás me pasó por la imaginación que de ello se hiciera motivo de jofa."

Realmente es inaudito lo que cuenta el señor Piedra, y el hecho denunciado reviste un carácter tan grave y revela un estado de cosas tan pernicioso, que no podemos pasarlo en silencio, y llamamos la atención de las autoridades para que tomen nota de lo que pudiera haber de verdad.

Aunque algunas veces hemos censurado los procedimientos del Sr. López ex Superintendente general interior, lamentamos de veras que tales cosas de él se digan, y sin profesarle ninguna animosidad, antes al contrario, deseáramos que en atención á la respectabilidad de su persona, se esclareciera el hecho de que se le acusa, verdaderamente escandaloso.

Hay que hacer lo posible para que un vicio semejante no se desarrolle entre los funcionarios, porque sería el colmo del desprestigio.

#### De Batabanó

Abril 17 de 1901.

Ha causado profundo disgusto en esta industriosa localidad la supresión del *cartero* y *conductor* hasta San Felipe, así como la desaparición de los *buzones*.

Hemos visto la contestación que el Sr. Director General de Correos ha enviado á los vecinos que promovieron instancias, solicitando la reposición del primero, manifestando clara y terminantemente estar de acuerdo con lo expuesto, por hallarse justificada la falta; pero, á pesar de esto, existe aquello de "Por ahora, no."

Los mismos providencias efectuaron en el pueblo de Auras, habiendo repuesto al funcionario; ya haya sido por petición popular, ó porque comprendiendo la equivocación devolvieron sobre el acuerdo, quedando complacidos los vecinos de aquel término. No conocemos el referido concepto; pero nos atrevemos á asegurar que no es posible, bajo ningún concepto, que sea de la importancia de éste, y vamos á demostrarlo.

El Burgidero de Batabanó posee cinco almacenes, cuatro tiendas mixtas, unos *botegas*, nueve *tienas de ropa*, cinco *empresas de pescado*, diez *esponjeras* y como doce ó catorce *cortas* de leña y carbón.

Suficiente consideramos esto para acreditar la clase de comercio que existe, á la vez que la importancia de la localidad; pero si aún no fueran bastante, relacionaremos otros antecedentes que justifican una vez más lo que es solo y exclusivamente este Burgidero.

En el mes de Febrero próximo pasado hubo en plaza, á la venta, 21.101 docenas de esponjas, importando \$31.901 en oro español; en el de Marzo, 17.428 docenas, con un valor de \$29.114-81, lo que hace un resumen

de 38.529 docenas, con un importe de \$52.021 81 en oro español.

Ahora bien: si en dos meses solamente, y siendo los precios más bajos que de un año á esta parte hubo, dan resultado tan importante, y en una sola industria, es de esperar que reapariten en las altas esferas gubernamentales, comprendiendo que se hace necesario el *cartero*, empleado de pequeña categoría y de exiguo sueldo, que bien poco ó nada oneroso al Estado será.

Deñecemos que, al conocer el Sr. Director General de Correos la suma importancia de la localidad, resolviera en justicia, reponiendo á los dos empleados suprimidos; de lo contrario, demostrará francamente que no se preocupa del perjuicio de la población; redundando también en el propio, puesto que existen un sin número de cartas sin recibir y contestar.

En la próxima demostraremos el valor de las otras industrias que aquí se ejercen.

El correspondiente.

#### COMPLACIDO

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor mío:

Ruego á usted se sirva dar publicidad en su bien redactado periódico, á las adjuntas listas, por lo que le anticipa las gracias su atento s. s. q. b. s. m.

Dr. Jorge L. Dehogués.

S. C. Habana, abril 18 de 1901.

En la edición de la tarde del DIARIO DE LA MARINA de ayer, y bajo el epígrafe de "No es Trachoma" he leído un suelto que publica el doctor Ramonell. En dicho suelto se afirma que la enfermedad que en forma epidémica ha hecho su aparición en Holguín, Gibara y Puerto Padre, no es el Trachoma, y como quiera que se trata de la salud pública, me permito contestar las afirmaciones que se hacen.

El doctor Ramonell para hacer esta afirmación se basa en que ha tenido la suerte de examinar un paciente que procede de Gibara, diagnosticado de Trachoma y que visto en esta capital por otros oculistas han hecho también el mismo diagnóstico y además han indicado una operación y cauterizaciones y como yo he sido quizá el primer oculista que examinó dicho enfermo al siguiente día de llegar, é indiqué la necesidad de emplear el tratamiento al cual no se conformó el paciente, pudiendo asegurar á mi distinguido compañero, que á todos los enfermos de las poblaciones arriba citadas padecen igual afección que la que presenta el enfermo que me consultó, la enfermedad es el Trachoma, ó Conjuntivitis granulosa ó granulaciones que es la misma afección.

El nombre de Trachoma deriva de una palabra griega que significa *asperto*, rugoso, era el nombre que los antiguos daban al aspecto especial y granuloso que adquiere la parte interna del párpado en dicha enfermedad. Generalmente los oculistas reservamos el nombre de Trachoma para aquellos casos que han llegado al último período ó de lesiones destructivas, pero en realidad Trachoma vale tanto como Conjuntivitis granulosa.

El doctor Ramonell dice que el Trachoma es una enfermedad esencialmente crónica, pero no debe olvidar que una enfermedad crónica puede haber presentado antes una fase aguda y si hace memoria, recordará la descripción que todos los tratados de oftalmología hacen de la terrible epidemia, que en forma aguda atacó en pocos días al ejército con que Napoleón Bonaparte invadió el Egipto, así como la no menos horripilante historia del barco negro "La Rodar", en el cual todos menos el capitán, se vieron afectados, perdiendo la vista en pocos días.

En mi sala del Hospital número 1 tengo un caso en su fase aguda y que pongo á la disposición de mi distinguido compañero.

El enfermo procedente de Gibara está en la fase aguda y como presentara complicaciones por parte de la córnea (pannus y úlcera) creí indicado aome-

Viernes 19 de abril de 1901

PROGRAMA

A las 8 en punto.

Función corrida

El melodrama lírico en tres actos

### La Cara de Dios

## TEATRO DE ALBISU

### GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

#### FUNCION CORRIDA

C. E. 693

15-16 Ab

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

Lueta con entrada, \$1.

Grillas sin entrada..... \$ 0.00

Palcos sin entrada..... 6.00

Lueta con entrada..... 1.00

Buzaca con idem..... 1.00

Astirio terciado..... 0.45

Idem pariso..... 0.40

Entrada general..... 0.00

Idem ó terciado..... 0.30

El sábado 20, presentación del laureado joven pianista Sr. Orbes.

SOCIAL,

MARIA,

ALBERT,

NATILLA,

LECHE,

SODA,

etc., etc.

## GALLETICAS FINAS Y BIZCOCHOS

En todas partes se conocen y se prefieren á sus similares extranjeras.

### Galleticas, bizcochos y chocolate ESTRELLA

El más sano y mejor reconstituyente.

Vilaplana Guerrero & Co. HABANA 62, Infanta, 62.

Sponge Rusks

Bizcochos

Crema,

Gotas

Limón,

Gotas

Chocolate,

etc., etc.

PARA LA ESTACION se acaban de recibir: Sombreros de copa y de fieltro (bambines) de la mejor clase. EL TRIANON. Obispo 32

tré a un tratamiento quirúrgico toda vez que las complicaciones antes mencionadas así lo exigen.

Enemigo de entablar polémicas científicas, de cuyo áridas, en los periódicos diarios, y ya que el estimado compañero pone al paciente a la disposición de los demás profesores, yo invito al doctor Ramonell a llevar el caso a la Sociedad de Estudios Científicos y a la Academia de Ciencias para discutir ampliamente tan importante particular. Pudiera ser que tanto los médicos del interior como los oculistas de esta capital estudiésemos equivocados causando con tratamientos inadecuados graves perjuicios a la humanidad doliente y el doctor Ramonell, con sus conocimientos y competencia nos sacra del error, prestando con ello un gran servicio al país.

Departamento de Agricultura de los E. U. Sección de la Isla de Cuba.

SERVICIO CLIMATOLÓGICO Y DE OSECHAS DEL WEATHER BUREAU.

BOLETIN DE LA SEMANA QUE TERMINO EL 30 DE MARZO DE 1901.

Oficina de la Hacienda.

Habana 19 de abril de 1901.

Lluvia.—En Pinar del Río no ha sido interrumpida la seca más que por varias lloviznas locales, que no han producido efecto alguno en la cosecha de tierra. El día generalmente más lluvioso de la semana fue el 27, en que cayeron aguaceros en toda la provincia de la Habana, ascendientes los que cayeron en el Aguacate, a 1.04 pulgadas; pero fueron mucho más ligeros en todo lo demás, comprendidos entre 0.05 y 0.15 pulgadas. En Matanzas fueron muy locales, y más bien ligeros. En Santa Clara, sin embargo, general, el agua, siendo como de una pulgada el promedio de la caída en su parte occidental, mientras que en la oriental fue como de 0.10. En Puerto Príncipe fue muy ligera y local la precipitación.

Temperatura.—Los días han sido generalmente calurosos en toda la semana, siendo también cálidas las noches de los cuatro primeros, pero la temperatura fue algo inferior al promedio de la estación en las restantes.

Tiempo.—El tiempo fue tal, en el centro y O. de Pinar del Río, que permitió apilar el grueso de la cosecha en la semana; y probablemente empezarán pronto las escudillas en esas comarcas. En el E. de esa provincia empezaron ya. En el O. de la Habana se están efectuando con buen éxito las operaciones propias de la estación. En el SO. de Santa Clara se ha concluido de cortar casi todo, con muy buen rendimiento: en la parte del N. ha adelantado el corte en la semana, no habiendo sido bastante abundantes las lluvias para interrumpirlo; pero se concluirá pronto, siendo, en general, muy satisfactoria la calidad de la cosecha.

Las lluvias han sido especialmente saludables a los campos de caña cortada y a las sembradas últimamente; pero en varios puntos de Matanzas y en el E. de Santa Clara se necesitan más lluvias. Se continúa aún preparando terrenos, activamente, y en algunas fincas se hacen siembras, aunque no se define su extensión. Los informes de esta semana expresan que sigue aún generalizada la zafra, no habiendo sido bastante abundantes las lluvias para impedir el tiro de la caña ni interrumpir la molienda.

Frutas menores.—En el O. y centro de Pinar del Río la larga y pertinaz saca ha hecho que escaseen muchísimo, y a causa del estado actual de la tierra, no se ha hecho materialmente cosa alguna en lo que respecta a preparación para siembras; puesto que todos los labradores están esperando que llueva. En el E. de Pinar del Río, y en Habana, Matanzas y Santa Clara están estas cosechas en estado bastante satisfactorio; y se presta considerable atención a las siembras. En Puerto Príncipe está visiblemente progresando bastante la vegetación; pero hace falta lluvias más abundantes y generales.

NOTA.—Ha sido imposible obtener informes de la provincia de Santiago de Cuba a tiempo para este boletín, por lo que no se hace referencia a ella en esta semana.

### Los exámenes de los maestros

Precedido de feliz aura acaba de tomar posesión de la Superintendencia general de las Escuelas de Cuba, el señor Yero y Badán.

Sabemos por discurso y amarga experiencia cuánto pueden las opiniones personalísimas de los hombres en sus funciones, como directores en cada rama de la política de los pueblos; pero a aquellas estricto dominio autoritativo y sombrío en los caracteres débiles, sufren modificación y una renovación en los caracteres fuertes y enteros, merced a las esmeranzas de la razón de claridad en franco lucha con los caprichos absolutistas y los empeños egoístas de mal educada sensibilidad. Y como pensamos, según corrientes notables, que el señor Yero es tipo de viriles caracteres, a él enderezamos las razones que nos agitan la meditación del tan manoseado tema del examen de los maestros.

En términos claros y concisos he aquí la acordada cuestión. Los maestros con títulos de tales y en ejercicio, deben en justicia sufrir el examen exigido para obtener el certificado del primer grado.

Constatamos que no, y apoyamos con el raciocinio esta proposición, teniendo la contraria como absurda e inspirada por bastardas intenciones que ni someramente analizamos aquí.

El señor Yero, el señor Alejandro M. López y los demás señores maestros que gobiernan pedagógicamente las escuelas cubanas no tienen títulos más limpios y válidos que el del más obscuro maestro titular de nuestras escuelas, y por tanto podemos sentar esta proposición: O los señores maestros que nos gobiernan rivalizan ante un Tribunal Superior (que no existe) su título, o obran con insinuada presunción al exigir que los demás lo hagan.

Se puede probar la aptitud y habilidad del maestro por ese examen Evidentemente que no.

Sabemos de ejercicios presentados por los aspirantes del pasado examen lo que ya se presume.

Tales ejercicios no fueron, en general, más que una copia de los tratados estudiados.

Y tenía que suceder así. Yo sé muy bien el número de tornillos y ruedas y lugar y posición en una máquina de reloj. En media hora puedo aprenderlo en cualquier libro de esa mecánica especial; pero ¿podré asegurar que sé hacer un reloj? Claramente se responde a la cuestión.

Prendemos que el examen de la bondad de los maestros por medio de esas superficiales pruebas. Pues hagámoslo en el examen exigido para el 2º grado y no haremos despojos y arbitrariamente los derechos adquiridos por un título al amparo de la legalidad.

No queremos acumular argumentos porque no se nos tilda de prolijos, pero la razón se opone al examen de los maestros titulares, pues además es constante que los que están en ejercicio son el apoyo de nuestra verdadera Escuela.

Por último: las fórmulas y las ratificaciones no caben en una época de salvadora experimentación, como lo es la nuestra, y el examen a que se quiere someter a los maestros es esa rutina y trivial.

P. FERNÁNDEZ SOLARES. Habana, abril 19 de 1901.

### ASUNTOS VARIOS.

EL VIAJE DE WOOD. El general Wood ha transferido para mañana su viaje a Washington.

Lo acompañarán además de su señora y el teniente Carpenter, su secretario particular señor González.

LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS. Al terminarse hoy la reunión de la comisión que entiende en la cuestión de los créditos hipotecarios se nos facilitó la siguiente nota:

Como Presidente de la Comisión nombrada por el señor Gobernador militar para informarle sobre la recompra de las fincas, pongo en conocimiento general que se ha acordado fijar los días 20, 22, 23 y 24 del corriente de doce a cuatro de la tarde para recibir en la Secretaría del Tribunal Supremo de Justicia las comunicaciones y datos que por escrito quieran dirigirse, así los dueños propietarios de fincas rústicas como los que sean sus acreedores por cualquier concepto.

Habana, abril 19 de 1901.—Rafael Cruz Pérez.

LA COMISIÓN DE DELEGADOS. Hoy, a las cuatro de la tarde, concurrirá al Palacio, la comisión de Delegados de la Asamblea Constituyente nombrada para tratar con el gobierno de los Estados Unidos, sobre la ley Platt.

Dicha comisión, como saben nuestros lectores, embarcará mañana para Washington, por la vía de Tampa, a bordo del vapor americano Florida.

TELEGRAMA. El Secretario de Estado y Gobernación ha pasado el telegrama siguiente al Gobernador Civil de Santiago de Cuba:

Habana 18 de abril de 1901. Gobernador Civil, Santiago de Cuba.

Ocasione extrañeza telegrama usted y Alcaide y los que comunican la prensa respecto haber retirado partidos Republicano Democrático y Popular designación miembros Junta así como el retraimiento de los mismos. Ha sido reconocido el derecho de estos partidos y del Nacional y así lo comunico a Vd. por vía telegráfica.

Gobernador Militar resolvió y así lo telegrafié a Vd. que partido Popular debía tener entrada si justificaba tener mil quinientos electores.

Dado que medidas adoptadas Gobernador Militar y esta Secretaría se han inspirado en la más estricta justicia y sentido amplio y liberal creía no habría conflictos.

Trate por todos los medios estén a su alcance que partidos acepten representación lo contrario no será por culpa del Gobierno. Notifique este telegrama a los partidos, del la mayor publicidad y demuestre el resultado que obtenga. Figurado.

EL SEÑOR FIGUEROA. Se ha encargado del despacho de la Secretaría de Estado y Gobernación, el Sr. D. Fernando Figueredo, Subsecretario de dicho departamento, en virtud de la comisión que le ha sido conferida para Washington, al doctor don Diego Tamayo, Secretario en propiedad.

LO DE GUANABACOA. El Secretario de Estado y Gobernación ha ordenado al Alcalde Municipal de Guanabacoa, que dé intervención en las juntas electorales de los partidos legalmente organizados.

ESCRIBANO. Ha sido aceptada la renuncia presentada por don José María Quintana del cargo de Escribano Interino del Juzgado de primera Instancia e Instrucción de San Cristóbal, nombrándose en su lugar a don José Manuel Pimentel.

LICENCIA. Se han concedido treinta días de licencia por enfermo, al escribiente del Juzgado Correccional del primer distrito don Rafael Gutiérrez Alonso.

ASOBERNO. Don José Miguel Noy, teniente hasta hace muy pocos días de la guardia rural de las Villas, nos participa que ha sido ascendido a capitán, haciéndose cargo de la compañía A.

Reciba nuestra felicitación.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ DE CASTRO. La Convención Constituyente ha concedido un mes de licencia al Delegado don José Fernández de Castro.

### RECAUDACION MUNICIPAL.

El Ayuntamiento de esta ciudad recaudó ayer, por diferentes conceptos, 5,000 pesos 07 centavos en moneda de los Estados Unidos.

### FELIZ VIAJE.

A bordo del vapor correo francés La Navarre embarcó para España acompañado de su apreciable esposa, nuestro querido amigo D. Benito Quesada y Soto, socio de la importante casa azucarera que gira en esta ciudad bajo la razón de Quesada y Alonso.

Que lleve feliz viaje.

En el vapor correo español Monserrat que saldrá mañana de este puerto para los de Cornia y Santander se embarca nuestro amigo D. Domingo García Martínez, empleado en la casa de comercio de los señores Dusaq y Compañía.

Le deseamos feliz viaje, EN EL PARADERO.

### DE JESUS DEL MONTE.

Derrumbe.—Un muerto y dos heridos.

Esta mañana poco después de las nueve, en los momentos que el maestro de obras D. José Brea y varios operarios se preparaban a apuntalar la nave central del paradero de los carros urbanos, en Jesús del Monte, que se hallaba en mal estado, por haberse suspendido los trabajos para la nueva Estación, se derrumbó parte de aquella, quedando debajo de los escombros uno de los operarios y dos empleados de la empresa, que resultaron lesionados.

De dichos individuos uno de ellos sufrió heridas tan graves que dejó de existir a los pocos momentos.

Los supervivientes son, el trabajador moreno Antonio Babelo, que presentaba varias heridas y contusiones de pronóstico grave, según certificación de los Drs. Lamió y Díaz, y el otro lo es el conductor D. Antonio Quesada, herido menos grave, según certificación del Dr. Saayras.

El interfecto sólo se sabe que se nombra Rafael Cantera Aladro, caballero de dicho paradero.

El capitán Sr. Osalleja con el teniente D. Eduardo Morales, se constituyeron en el lugar del suceso, levantando este último el correspondiente acta, con el que dio cuenta al Jefe del distrito.

El cadáver de Cantera fué remitido al Necroscopio, y el lesionado Quesada quedó en su domicilio y el otro se remitió al hospital.

### NUEVAS ESCUELAS.

Han sido nombradas las maestras siguientes para desempeñar las seis escuelas de nueva creación en Sancti Spiritus:

Colón, Magdalena Brito; Cepeda, Otilia Ossanova; Rincón de Gaxay, Andrea Muñiz; Macagnabo, Angela Isari; Palma, Florinda Martínez; La Sierra, Rita Zamora.

### SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

A las ocho de esta noche celebrará junta general en Dragones número 62, la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de discutir una nueva moción presentada por nuestro distinguido amigo el licenciado don Miguel Viñoli y otros socios, sobre la enmienda Platt.

Personas que nos merecen entero crédito nos han asegurado que aun cuando en la referida moción no se pide de una manera explícita la aceptación de la ley Platt, en el ánimo de la mayoría de los asociados prevalece la idea de que aquella sea aceptada por la corporación solicitando a la vez ventajas arancelarias para Cuba.

### PARTIDA.

Mañana embarcará para España acompañado de su señora e hija, el señor don Benigno Roqueño Sedano, quien nos solicita le despedamos por este medio de sus amigos, toda vez que por ocupaciones y falta de tiempo le ha sido imposible hacerlo personalmente.

Queda complacido y le deseamos, así como a su familia, un feliz viaje.

### DONATIVO.

Nuestro querido amigo don Antonio Quesada y Soto, sucediendo gustoso a indicaciones del Alcalde Municipal señor Genor, ha donado a favor del Ayuntamiento y con destino a obras benéficas, el importe de cuatro mensualidades que el Municipio le adeuda de la época en que fué Alcalde de esta ciudad.

### SUSPENSION.

El martes repartió un Alcaide el "Diario Español" de Olmaguez, anunciando su segunda suspensión.

### ORSEN ESCOLAR.

El que recientemente se ha hecho en Colón arroja un total de niños de 2,889; divididos en la siguiente forma: 893 varones blancos, 820 hembras blancas; 547 varones de color, 624 hembras de color.

De estos 2,889 niños 1,637 tienen de 8 a 14 años de edad; 724 de 6 a 8 años; 342 de 4 a 6 y 186 de 16 a 18. El total se descompone así: 1,485 niños pertenecen a la cabecera; 820 a Calimete y 584 a Amarállas. Corresponden a cada una de las 50 escuelas existentes 57 niños.

### Movimiento Marítimo.

EL CHALMETTE. Esta mañana fundó en puerto procedente de New Orleans el vapor americano de este nombre, con ganado.

### EL PUERTO RICO.

Este vapor español tomó puerto hoy procedente de Barcelona y escalas con carga general y pasajeros.

### EL MONSERRAT.

Conduciendo carga general, 19 pasajeros para la Habana y 127 de tránsito, fundó en puerto hoy procedente de Veracruz el vapor correo español Monserrat.

### EL EUROPA.

En la tarde entró en puerto esta mañana procedente de Matanzas el vapor noruego Buerpa.

### EL BERGEN.

Ayer tarde salió para Tampico el vapor noruego de este nombre.

### EL UTO.

Hoy se hizo a la mar con destino a Trujillo, el vapor noruego Uto.

### ESTADOS UNIDOS.

Servicio de la Prensa Asociada.

### De hoy.

Nueva York, Abril 19.

### DERECHOS AL AZÚCAR.

En el preámbulo que acompaña al proyecto de ley imponiendo derechos al azúcar en el Reino Unido, dice el Ministro de Hacienda que el derecho de 4 chelines y 2 peniques al azúcar refinado de 99 grados 6 más de polarización representa las dos terceras partes del impuesto total, sirviendo de base dicho tipo a los derechos que se han de imponer a las demás clases, rebajándolo gradualmente según el grado de la polarización hasta quedar en 2 chelines quintal por el producto cuya polarización no pase de 76 grados.

Agrega el Ministro que la medida propuesta es un nuevo ensayo, y que está dispuesto a oír y tomar en cuenta las observaciones de los que están mejor informados que él de los asuntos azucareros.

### INCENDIO CASUAL.

Según despachos recibidos de Pekín, el incendio ocurrido en el Palacio Imperial fué casual. Las tropas francesas y japonesas acudieron inmediatamente a prestar sus auxilios.

Viena, Abril 19.

### SESION TUMULTUOSA.

Habido en el "Reichszat" (Cámara austríaca) una sesión tumultuosa, en la cual se atacó violentamente al archiducado Fernando, presunto heredero de la Corona, por las declaraciones que hizo recientemente en favor de los libros pensadores, manifestando que estaba dispuesto a tomar parte en la guerra con los países de Europa se está haciendo a las congregaciones religiosas.

Roma, Abril 19.

### NUEVOS CARDENALES.

En el Consistorio público que se celebró ayer, se hicieron varios nombramientos de nuevos Cardenales.

La salud de S. S. el Papa es excelente.

### RETIRADA DEL NUNCIO.

O Seculo anuncia que el Nuncio se verá obligado a abandonar el país a causa de las protestas del Ministro de Estado por haber publicado la carta del Papa al Patriarca de Portugal sin haber previamente consultado al gobierno.

Nueva York, Abril 19.

### EXISTENCIA DE AZÚCARES.

Las existencias de azúcares crudos en los almacenes de este puerto, suman hoy 24,038 toneladas, contra 2,556 el año pasado, en igual fecha.

Nueva York, Abril 19.

### CONFLICTOS RELIGIOSOS.

Según telegramas de Rio Janeiro al Herald de esta ciudad, ha corrido en Niothery serios conflictos, con motivo de la cuestión religiosa.

Montevideo, Abril 19.

### DESCONTEO.

Está muy descontento el clero católico del Uruguay, con motivo de haber el gobierno levantado la prohibición a los frailes, procedentes de España, de establecerse en el territorio de la república.

Nueva York, Abril 19.

### NUEVA FABRICA DE AZÚCAR.

En Crownpoint, Estado de Indiana, se ha empezado a erigir una nueva fábrica de azúcar de remolacha, cuya construcción se ha presupuestado en medio millón de dólares.

Manila, Abril 19.

### LA PROCLAMA DE AGUINALDO.

La proclama que Aguinaldo envió con el general Mc Arthur, dirigida a los filipinos, se publicará mañana.

Pekin, Abril 19.

### EXPEDICION COMBINADA.

Ayer salió de esta ciudad una expedición de 8,000 alemanes y franceses, para atacar a los chinos que ocupan los desfiladeros de las montañas en el camino de Shan-Si.

San Petersburgo, Abril 19.

### EXCITACIONES DE DESORDENES.

Apesar de la actitud tranquila de los estudiantes, el elemento perturbador de la clase obrera está tratando de promover nuevos desórdenes, é incitando a los obreros para que exijan que el día de trabajo no exceda de ocho horas.

Londres, abril 19.

### EL AZÚCAR Y LA GUERRA.

En el discurso que pronunció el Ministro de Hacienda en defensa de los nuevos presupuestos dice que los derechos que pide se impongan al azúcar, no son protectores, y que se deben a la necesidad de favorecer igualmente a los refinadores de azúcar de remolacha y los de caña.

Declaró que era necesario aumentar los ingresos del Tesoro, toda vez que los gastos originados por la guerra del Transvaal ascendían ya al doble de los de la Críma.

Los empréstitos de guerra hechos últimamente suman, £125,975,000 y agregados a esta cantidad el dinero que suministró el Estado, resulta un total de £198,546,000 (cerca de mil millones de pesos) que se han invertido en la guerra sur africana, por lo que la deuda nacio-

nal sumaba en primero del actual £687,500,000 con un aumento de 55 millones anuales en los intereses de la misma.

A consecuencia de la guerra, los egresos presupuestados suman para este año £197,500,000, mientras que los ingresos con la actual tributación solo ascienden a £132,255,000, siendo de suma precisa aumentar los impuestos para cubrir el déficit.

Muchos ministeriales están descontentos por no conceder el proyecto de presupuestos suficientes garantías a los azucareros coloniales y los mineros de Wales y del Norte de Inglaterra están consternados con el derecho de exportación que se pretende imponer al carbón.

En la madrugada de hoy, la Cámara de los Comunes aprobó los derechos al azúcar y al carbón.

Nueva York, Abril 19.

### PRESA IMPORTANTE.

El Herald ha recibido un despacho de Buenos Aires, en el cual se da cuenta de haberse cogido en la provincia de Rosario unos papeles que prueban la existencia de un complot preparado en Paterson, New Jersey, contra las vidas del Kaiser, Czar, Reyes de Italia y Conde de Turin.

### REGISTRO CIVIL.

Abril 17.

### NACIMIENTOS.

DISTRITO NORTE.

1 varón blanco legítimo.

DISTRITO SUR.

1 hembra blanca natural.

DISTRITO ESTE.

No hubo.

DISTRITO OESTE.

1 varón blanco natural.

2 varones negros naturales.

### MATRIMONIOS.

DISTRITO NORTE.

Perfecto Jaime y González, con Eloisa González y Pérez, blancos.

### DEFUNCIONES.

DISTRITO NORTE.

Petrona Valdés, 9 meses, Habana, mestiza, San Juan de Dios 6. Meningitis.

Juan Jofre Guillemet, 1 mes, Habana, blanco, Blanco 50. Atrepsia.

Leocadia Rio-Estero, 63 años, Sancti Spiritus, Trocadero 15. Congestión Cerebral.

Vicente Gómez, 65 años, España, blanco, Crespo 19. Urcera simple.

DISTRITO SUR.

Juan R. Díaz, 18 días, Habana, blanco, Tenerife 16. Atrepsia.

Daniel F. Cuervo, 7 meses, Habana, blanco, Alambique 80. Pseudo meningitis.

José M. Gil, 5 años, Habana, blanco, Maloja 145. Meningitis crónica.

DISTRITO ESTE.

Agripina Menéndez, 23 años, Matanzas, blanco, Acosta 22. Tuberculosis pulmonar.

Rosalía Herrera, 54 años, Habana, negra, Jesús María 114. Tuberculosis pulmonar.

Miguel A. Padrón, 12 días, Habana, negro, Habana 160. Tétano infantil.

DISTRITO OESTE.

Mercedes Díaz, 48 años, Cano, blanca, Concepción 193. Cáncer del hígado.

Eusebia Santana, 97 años, Canarias, blanca, Asilo Misericordia. Parálisis.

Pablo Largaña, 52 años, España, blanco, La Purísima. Arterio esclerosis.

Gregorio E. García, 5 meses, Habana, blanco, Aramburo 44. Meningitis.

Julio Figares, 32 horas, Habana, blanco, Salud 159. Tétano infantil.

Elisa Llorens, 6 días, Habana, blanco, Estrella 190. Tétano infantil.

### RESUMEN.

Nacimientos..... 5

Matrimonios..... 1

Defunciones..... 17

### Abril 18.

### NACIMIENTOS.

DISTRITO NORTE.

No hubo.

DISTRITO SUR.

1 varón, mestizo, natural.

1 hembra, mestiza, natural.

1 hembra blanca legítima.

DISTRITO ESTE.

No hubo.

DISTRITO OESTE.

1 hembra mestiza legítima.

1 varón blanco legítimo.

1 hembra mestiza natural.

1 hembra blanca natural.

### MATRIMONIOS.

DISTRITO SUR.

ECOS DE LA MODA

DIARIO DE LA MARINA

Madrid 28 de Marzo de 1901.

Los sombreros de tela vuelven a obtener los favores de la moda. En todo cuanto vemos...

También agrada mucho el sombrero "arbitrio" guarnecido con cinto ó con plumas rizadas.

Aquella Mme. Dupont, á quien las "arrellenas" llamaron nada menos que "Miguel Ángel de la moda," fué tan partidaria del sombrero Delta...

En esta obra de arte, que está hecha hábil y ágilmente, se ve una forma especial á la fl. de la paja y en acortar á colorar en ella un grupo de rosas...

La próxima moda, nos ofrecerá previos sombreros de círculo; mientras más ligeros sean, más bonitos y más modernos serán.

En un trajeito de seda negra, adornado con volantes y ornamentos, y cinturón de moro negro también, las agajas hacen gran papel y "hacen preciosos."

Las francesas, cogiendo esta moda, y adoptándola con entusiasmo, dicen siempre: "Esta usanza tan generalizada hoy entre nosotras, será siempre una de las signos distintivos de costumbre europea."

Esta misma madrugadora persona, ha visto también otro sombrero de color "habana," combinado con hilos de oro y gasa blanca con motas negras.

Si se trata de las joyas que ostentan pedrería, diré á ustedes que el cambio es completo: todo lo que sea flores ó emblemas, es decir, pensamientos, "no me olvidéis," ó bien áncoras, flechas, insectos, pájaros, etc., se halla tan démodé como las tallas largas con exuberantes hojas y los colgantes que hasta ahora han agrado tanto.

Por ejemplo: las anchas plaques, colocadas en el centro de todo collar de piedras finas, con varios hilos de perlas además sujeto detrás por un broche.

Vuelven también las piedras de colores, sobre todo los rubíes y los esmeraldas, rodeadas de "chispas," lo cual permite usar las antiguas monturas.

Continúa en boca toda joya que sea verdadero valisera de brillante montada en platino convertido en cadena por obra y gracia del hábil joyero.

Para obtener tan linda presa, muchas señoras han aprovechado antiguas joyas.

Cuando no hay brillante, se engatan granadas, zafiros, topacios, amatistas, crisólitos y "topacios quemados," cuyo matiz rosa es realmente deslumbrador.

Se está asimismo el collar compuesto de pliques de oro, "arte nuevo," colocado sobre una cinta, algo ancha, de terciopelo color cereza.

Me han asegurado que volverán á estar en voga los brazaletes.

Con este motivo, los cuerpos de verano llevarán megas "medio cortas."

¡Dios mío! Esto es una verdadera invasión de herretes; la moda ha decidido que estén en todas partes; lo mismo en las corbatas que en las calzas; en los adornos de las mangas que en los de las faldas.

También ostentan herretes las tiras y las pasamanerías; según la prenda que adornen, son aquellos más ó menos grande.

Hoy por hoy, es el adorno de los adornos; el "engouement du jour," que dicen los franceses; el capricho del momento, diremos nosotros.

Los parisenses, ocupándose seriamente de semejante moda, sostienen, y creo que están en lo firme, que la de los herretes es moda muy española, que empezó á hacer furor después de la entrevista de Luis XIV con la infanta María Teresa en la isla de los Faisanes.

Una ilustre modista, al tratar de este asunto, se mete en boudoirs y dice que si el cad francés el injoso desplegado con tan fanático motivo fué maravilloso, el cad español hubo algo de "sombria uniformidad en los trajes, algo del austero y poderoso linaje de la Inquisición, que imperó en las costumbres y en las concepciones, y que envol-

vió en negros crepeones la España de Carlos V.

Los jóvenes cortesanos franceses, siguiendo el ejemplo del mismo rey, ostentaban en todo el atavío verdadera perfección, recherche casi afeminada.

Los españoles iban de negro, casi todos, porque el negro era etiqueta. Y fué entonces cuando nació la pasión por los herretes de oro y pedrería, que alegraron la tristeza de las vestimentas.

Los jóvenes cortesanos franceses, siguiendo el ejemplo del mismo rey, ostentaban en todo el atavío verdadera perfección, recherche casi afeminada.

Los españoles iban de negro, casi todos, porque el negro era etiqueta. Y fué entonces cuando nació la pasión por los herretes de oro y pedrería, que alegraron la tristeza de las vestimentas.

Ahora vuelven los herretes. Alguna vez, sin embargo, no abusar; de esto al mal gusto suele haber pocos pasos, casi ninguno.

En un trajeito de seda negra, adornado con volantes y ornamentos, y cinturón de moro negro también, las agajas hacen gran papel y "hacen preciosos."

Las francesas, cogiendo esta moda, y adoptándola con entusiasmo, dicen siempre: "Esta usanza tan generalizada hoy entre nosotras, será siempre una de las signos distintivos de costumbre europea."

Esta misma madrugadora persona, ha visto también otro sombrero de color "habana," combinado con hilos de oro y gasa blanca con motas negras.

Si se trata de las joyas que ostentan pedrería, diré á ustedes que el cambio es completo: todo lo que sea flores ó emblemas, es decir, pensamientos, "no me olvidéis," ó bien áncoras, flechas, insectos, pájaros, etc., se halla tan démodé como las tallas largas con exuberantes hojas y los colgantes que hasta ahora han agrado tanto.

Por ejemplo: las anchas plaques, colocadas en el centro de todo collar de piedras finas, con varios hilos de perlas además sujeto detrás por un broche.

Vuelven también las piedras de colores, sobre todo los rubíes y los esmeraldas, rodeadas de "chispas," lo cual permite usar las antiguas monturas.

Continúa en boca toda joya que sea verdadero valisera de brillante montada en platino convertido en cadena por obra y gracia del hábil joyero.

Para obtener tan linda presa, muchas señoras han aprovechado antiguas joyas.

Cuando no hay brillante, se engatan granadas, zafiros, topacios, amatistas, crisólitos y "topacios quemados," cuyo matiz rosa es realmente deslumbrador.

Se está asimismo el collar compuesto de pliques de oro, "arte nuevo," colocado sobre una cinta, algo ancha, de terciopelo color cereza.

Me han asegurado que volverán á estar en voga los brazaletes.

Con este motivo, los cuerpos de verano llevarán megas "medio cortas."

¡Dios mío! Esto es una verdadera invasión de herretes; la moda ha decidido que estén en todas partes; lo mismo en las corbatas que en las calzas; en los adornos de las mangas que en los de las faldas.

También ostentan herretes las tiras y las pasamanerías; según la prenda que adornen, son aquellos más ó menos grande.

Hoy por hoy, es el adorno de los adornos; el "engouement du jour," que dicen los franceses; el capricho del momento, diremos nosotros.

Los parisenses, ocupándose seriamente de semejante moda, sostienen, y creo que están en lo firme, que la de los herretes es moda muy española, que empezó á hacer furor después de la entrevista de Luis XIV con la infanta María Teresa en la isla de los Faisanes.

Una ilustre modista, al tratar de este asunto, se mete en boudoirs y dice que si el cad francés el injoso desplegado con tan fanático motivo fué maravilloso, el cad español hubo algo de "sombria uniformidad en los trajes, algo del austero y poderoso linaje de la Inquisición, que imperó en las costumbres y en las concepciones, y que envol-

vió en negros crepeones la España de Carlos V.

Los jóvenes cortesanos franceses, siguiendo el ejemplo del mismo rey, ostentaban en todo el atavío verdadera perfección, recherche casi afeminada.

Los españoles iban de negro, casi todos, porque el negro era etiqueta. Y fué entonces cuando nació la pasión por los herretes de oro y pedrería, que alegraron la tristeza de las vestimentas.

Ahora vuelven los herretes. Alguna vez, sin embargo, no abusar; de esto al mal gusto suele haber pocos pasos, casi ninguno.

En el momento en que se ignora cómo ejercer su influencia en la acción, un tratado de aquellos cuya eficacia puede ser muy diversa. Un mismo sermón puede servir de bactericida, ó de destructor de microbios, ó de antitóxico, ó de neutralizador de las toxinas producidas por los microbios, ó en fin, puede ejercer acción indifesa estimulando la fagocitosis y despertando los leucocitos (bacterias del organismo humano cuya misión es destruir los gérmenes perjudiciales á la salud, ó como si dijéramos, los encargados de la policía sanitaria en el cuerpo humano) que entran en lucha con el microbio invasor.

Desde el momento en que un sermón puede influir de maneras tan variadas, cabe esperar una acción contra microbios muy distintos; así es que el nuevo tratamiento de la pulmonía ofrece al lado de su interés práctico otro interés científico y general muy evidente.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

Entre tanto, han sido puestas á discusión las creaciones económicas y las militares, sobre las cuales andan muy divididos los pareceres. Una convicción domina ya todo, y es que no hay ya posibilidad de detener el clamor general, que pide con urgencia una disminución de los tributos para aliviar las necesidades del pueblo.

REYES Y PRINCIPES

LA ARISTOCRACIA INGLESA

Con motivo de la próxima coronación del Rey Eduardo VII, atribuyen algunos periódicos ingleses al nuevo Soberano la intención de abolir algunos de los antiguos privilegios, que, desde tiempo inmemorial, vienen disfrutando ciertos nobles de la Gran Bretaña.

Entre los mencionados privilegios los hay curiosísimos. Citáremos los principales. El marqués de Winchester, que se titula el "primer del Reino", disfruta, hereditariamente, el derecho de estar en los autos solemnes de Estado y en las grandes sesiones del Parlamento la antigua gorra de terciopelo, adornada con plumas. Este privilegio remonta al siglo XIII, y lleva consigo la facultad de tomar asiento en las gradas del Trono, á la derecha del Soberano.

Los duques de Saint Albano ostentan el título de barones de S. M. británica; el duque de Norfolk, el de primer duque de S. M. En virtud de este privilegio, el duque de Norfolk tiene derecho á recibir del Soberano una copa de oro el día de su coronación.

El duque de Argyll posee, á título hereditario, derecho á ocupar algunas habitaciones en Holyrood.

Los barones de Forester y de Kingsale tienen una facultad igual que la de los Grandes de España. Pueden estar cubiertos delante del Soberano, en virtud de carta otorgada por el Rey Enrique VIII.

Parece que uno de dichos nobles hizo, en cierta ocasión, uso de su privilegio, presentándose cubierto ante la Reina Victoria. Manifestó ésta sorpresa, y sin poder ocultar su enojo, preguntó al barón la causa de su aparente descortesía.

Señora—contestó el noble,—ejercito un derecho concedido á mis antepasados por S. M. Enrique VIII. —Y ¿creéis que ese privilegio se pueda usar ante una dama?—contestó la Reina dejando confundido al altivo aristócrata.

La condesa Spencer puede, en las fiestas de Corte, llevar al brazo la cola del vestido, como las Princesas de la Casa Real.

Por último, el arzobispo de Canterbury es, en todas las dignidades de la Iglesia anglicana, la única que tiene el privilegio de angir la frente y las manos del monarca en el acto de la coronación.

EL PRETENDIENTE PORTUGUES EXONERADO Según noticias de Lisboa, el emperador de Austria ha exonerado á D. Miguel de Braganza de su empleo en aquel ejército.

Los diarios portugueses hacen constar con este motivo que el gobierno de la nación ha sabido y consentido el viaje del hijo del Pretendiente á Portugal; que muchos funcionarios públicos le han tratado, y que después de esta tolerancia ha solicitado del gobierno de Austria que le prive de sus grados.

EL MIEDO DEL GRAN SEÑOR Teniendo pruebas el s

